



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE CUENCA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

PERSONALIDAD Y TIPOLOGÍA DELICTIVA EN LOS VARONES INTERNOS DEL
CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES CAI CUENCA EN EL PERÍODO
MARZO-AGOSTO DEL 2022

Trabajo de titulación previo a la obtención
del título de Licenciado en Psicología

AUTOR: LUIS FERNANDO LOZANO LEÓN

TUTOR: PS. CL. PEDRO ANDRÉS MUÑOZ ARTEAGA, MGS.

Cuenca - Ecuador

2022

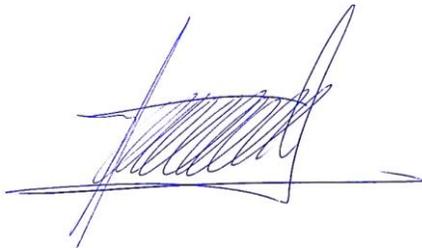
**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, Luis Fernando Lozano León con documento de identificación No. 0105449748, manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Cuenca, 30 de mayo del 2022

Atentamente,



Luis Fernando Lozano León

0105449748

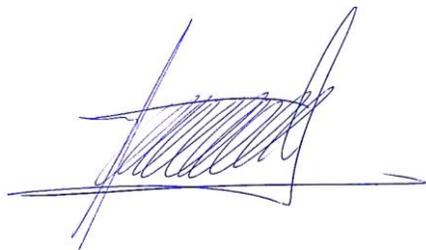
**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Luis Fernando Lozano León con documento de identificación No. 0105449748, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor de la Sistematización de experiencias prácticas de investigación: “Personalidad y tipología delictiva en los varones internos del Centro de Adolescentes Infractores CAI Cuenca en el período marzo-agosto del 2022”, la cual ha sido desarrollada para optar por el título de: Licenciado en Psicología, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 30 de mayo del 2022

Atentamente,



Luis Fernando Lozano León

0105449748

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Pedro Andrés Muñoz Arteaga con documento de identificación No. 0104977053, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: PERSONALIDAD Y TIPOLOGÍA DELICTIVA EN LOS VARONES INTERNOS DEL CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES CAI CUENCA EN EL PERÍODO MARZO- AGOSTO DEL 2022, realizado por Luis Fernando Lozano León con documento de identificación No. 0105449748, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Sistematización de experiencias prácticas de investigación que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 30 de mayo del 2022

Atentamente,



Ps. Cl. Pedro Andrés Muñoz Arteaga, Mgs.

0104977053

Dedicatoria

Primeramente, a Dios que ha sido mi total fortaleza y guía a lo largo de toda mi vida y sobre todo en esta etapa de mi vida en la que me ha direccionado y bendecido con todos los dones para poder concluir este proceso universitario.

A mis padres y hermanos que fueron un pilar fundamental en este largo proceso siendo un apoyo constante y desinteresado, alentándome a cumplir cada una de las metas en las cuales me enfoque. Al igual que a mi novia que ha sido un apoyo permanente y me ha sabido acompañar durante este largo proceso de formación.

Luis Fernando Lozano León

Agradecimientos

Desde el inicio de mi vida siempre han estado presentes diversas personas y compañeros que han sido un aporte y aliento dentro de estos 4 años de carrera universitaria, es por esta razón que deseo agradecerles a todos y cada uno de ellos esperando no olvidar a ninguno, por haber sido un aporte fundamental en el cumplimiento de las metas que ha cumplido.

Sin lugar a dudas agradecer a Dios por ser mi guía durante el trajinar de este camino y darme la fortaleza y sabiduría para encarar cada obstáculo y objetivo que me he propuesto con determinación y paciencia.

De igual forma a mi familia, mis padres, hermanos y novia por la paciencia, entereza y apoyo incondicional brindado en cada momento de mi vida, siendo ellos mi motor y fortaleza para alcanzar mis objetivos y metas en esta vida.

A su vez, brindarle un agradecimiento al Mgs. Pedro Andrés Muñoz Arteaga, quien fue mi tutor de este trabajo de titulación, al igual que a todos y cada uno de mis docentes con los que he tenido el privilegio de compartir y aprender a lo largo de toda mi carrera universitaria siendo un aporte fundamental con sus enseñanzas, en la formación de grandes profesionales.

Luis Fernando Lozano Leon

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo identificar la personalidad y tipología delictiva en los varones internos del centro de adolescentes infractores CAI-CUENCA ubicado en el sector de la feria libre, para la obtención de los resultados deseados se aplicó el Millon-III (Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III) para evaluar la personalidad y tipología delictiva. La muestra comprende a 25 ACJL adolescentes privados de la libertad (internos y con régimen semi-abierto), los cuales cumplen con los criterios de inclusión. Se evaluó los tipos de personalidades: esquizoide, evitativo, depresivo, dependiente, histriónico, narcisista, antisocial, agresiva-sádica, compulsivo, negativista (pasivo-agresivo) y autodestructiva (masoquista); y a su vez la tipología delictiva (asesinato, violación, acoso sexual, robo y homicidio).

Los resultados que se obtuvieron al culminar el estudio fueron que existe una predominancia de la personalidad negativista en la población estudiada, de igual forma en referencia al tipo de delito existen diferencias en los rasgos de personalidad que se presentan con mayor frecuencia siendo estos: para robo los patrones de personalidad evitativo, para violencia sexual la negativista y depresiva, para tráfico de drogas la negativista, para homicidio y femicidio la paranoide. Finalmente se determinó que no existe relación significativa entre las variables estudiadas, lo que quiere decir que los patrones de personalidad no influyen en el tipo de delito cometido.

Palabras clave

Adolescentes, jóvenes-adolescentes, personalidad, tipología delictiva, rasgo de personalidad.

Abstract

The objective of this study is to identify the personality and criminal typology in the male inmates of the center for adolescent offenders CAI-CUENCA located in the free fair sector, in order to obtain the desired results, the Millon-III (Multiaxial Clinical Inventory) was applied. Millon-III) to assess personality and criminal typology. The sample comprises 25 ACJL adolescents deprived of liberty (internal and with a semi-open regime), who meet the inclusion criteria. The types of personalities were evaluated: schizoid, avoidant, depressive, dependent, histrionic, narcissistic, antisocial, aggressive-sadistic, compulsive, negativist (passive-aggressive) and self-destructive (masochistic); and in turn the criminal typology (murder, rape, sexual harassment, robbery and homicide).

The results obtained at the end of the study were that there is a predominance of the negativist personality in the population studied, in the same way in reference to the type of crime there are differences in the personality traits that occur more frequently being these: for robbery the avoidant personality patterns, for sexual violence the negativist and depressive, for drug trafficking the negativist, for homicide and femicide the paranoid. Finally, it was determined that there is no significant relationship between the variables studied, which means that personality patterns do not influence the type of crime committed.

Keywords

Adolescents, young-adolescents, personality, criminal typology, personality trait.

INDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria	5
Resumen	7
Palabras clave	7
Abstract	8
Keywords	8
I. Planteamiento del problema	13
II. Justificación	18
III. Objetivos	20
Objetivo General	20
Objetivo específico 1	20
Objetivo específico 2	20
Objetivo específico 3	20
IV. Marco teórico	21
4.1. Adolescencia	21
4.2. Factores de riesgo en la adolescencia	21
4.3. Personalidad	22
4.4. Personalidad delictiva	22
4.5. Rasgos de personalidad	23
4.6. Rasgos de personalidad en el medio penitenciario	23
4.7. Principales rasgos de personalidad	24
4.8. Rasgos específicos de la personalidad en población penitenciaria	27
4.9. Tipología delictiva	27
V. Variables	31

5.1. Personalidad	31
5.2. Sistema Penitenciario	31
5.3 Rasgo de personalidad	31
5.4. Delito	31
5.5. Reinserción social	32
VI. Hipótesis	33
VII. Marco Metodológico	34
Perspectiva metodológica	34
Diseño de investigación	34
Tipo de investigación	34
Instrumentos y técnicas de producción de datos	35
Inventario Clínico Multiaxial de Millón-III (MCMI-III)	35
Plan de análisis	36
VIII. Población y muestra	37
IX. Descripción de los datos producidos	39
X. Presentación de los resultados descriptivos	40
XI. Análisis de los resultados	47
XII. Interpretación de los resultados	50
XIII. Conclusiones	53
XIV. Referencias	56
XV. Anexos	62

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.	41
<i>Variable edad</i>	41
Figura 2.	42
<i>Tipo de delito</i>	42
Figura 3.	43
<i>Matriz de datos a partir de los instrumentos de investigación</i>	43
Figura 4.	44
<i>Patrones clínicos y patología grave de la personalidad</i>	44

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Caracterización de los participantes del estudio</i>	40
Tabla 2. <i>Patrones clínicos y patología grave de la personalidad</i>	43
Tabla 3. <i>Tipología de personalidad según el tipo de delito</i>	45
Tabla 4. <i>Relación entre la tipología de personalidad y el tipo de delito</i>	46

I. Planteamiento del problema

Desde tiempos inmemorables los eruditos y grandes pensadores han buscado contextualizar al hombre, su comportamiento, sus emociones, sus actitudes y sus impulsos para actuar de determinada manera. Etimológicamente, la palabra personalidad proviene del latín persona, cuyo significado es máscara y hace alusión a las obras teatrales de las antiguas tragedias griegas y posterior de las civilizaciones romanas que eran utilizadas de acuerdo al personaje que representaban (Feist, Feist, & Roberts, 2017).

Tradicionalmente la adolescencia es una etapa del desarrollo del ser humano que en algunos casos ha sido denominada como “tormenta hormonal, emocional y de estrés” ya que en esta fase se originan cambios físicos así como en la esfera emocional y psicosexual que acarrear problemas en el individuo si es que dichos cambios no han sido transitados de una manera correcta y con una guía adecuada, de igual forma esta etapa comprende un periodo de tiempo impreciso, y su duración ha ido aumentando en los últimos años debido al comienzo más precoz de la pubertad y a la prolongación del periodo de formación escolar y profesional (Hidalgo, Gonzales-Fierro, & Vicario, 2017).

Así pues, adentrándonos en el ámbito penitenciario, el principal problema es que no se evalúa el contexto en el que el adolescente privado de libertad desarrolla su condena, en donde el asfixiante ambiente de la prisión, tanto desde la parte de su infraestructura así como su configuración social, prioriza la seguridad y el mantenimiento del orden establecido como la base de su funcionamiento dejando de lado el interés de fomentar una buena adaptación del recluso con respecto a las pautas conductuales, para de esta manera comprender y enfrentarse a las situaciones que transcurren dentro del penal (Galán-Casado & Moradela-Ruano, 2018).

De la misma forma, en estudios realizados en EEUU, respecto a la prevalencia de los trastornos de personalidad en población forense adolescente con edades de entre 17 – 20 años, juvenil 20 – 25 años así como adulta, nos direccionan a que es el trastorno antisocial de la personalidad el más frecuente, seguido del trastorno límite y finalmente el trastorno paranoide de la personalidad, otorgándonos una pauta más precisa de hacia dónde se decantan principalmente las rasgos o trastorno que presenta un delincuente (Gonzales, 2011).

Así también, en estudios desarrollados por la Universidad Complutense de Madrid se realizó una correlación entre los principales rasgos de personalidad y el tipo de delito cometido por los varones privados de libertad en los que se detectó un porcentaje mayor de casos de privados de libertad con trastorno límite de la personalidad (39%), seguidos por el trastorno antisocial de la personalidad (27%); el tercer trastorno más frecuente resulta ser el trastorno paranoide de la personalidad (15%). Se aprecia una mínima implicación en asuntos delictivos de los individuos con trastornos de la personalidad pertenecientes al clúster C (trastorno dependiente: 2,3%; trastorno obsesivo-compulsivo: 0,8%; trastorno evitativo: 0,8%) (Gonzales, 2011).

De la misma forma, en estudios realizados recientemente dentro de los contextos hispanoparlantes en prisiones y centros de detención donde se encuentra población adolescente así como población adulta cumpliendo condenas de adolescentes, basándose en la propuesta de Millon y su test MSMI-III, se ha encontrado que los reclusos llegan a presentar rasgos de personalidad esquizoide, narcisista, antisocial, agresiva-sádica, pasiva-agresiva (negativista) y límite en mayor medida y es precisamente aquí donde estos rasgos de personalidad se acrecentan o por así decirlo encuentran un caldo de cultivo que a la larga impide la verdadera reinserción de esta población carcelaria (Coloma, Salaberría, & Perez, 2018).

En Chile, en estudios realizados mediante la utilización tanto del DSM-V así como del MCMI en sus diversas versiones, se ha observado que al operacionalizar los rasgos de personalidad, según el MCMI-III, los varones recluidos por violencia o violencia grave presentan mayor prevalencia de rasgos de personalidad compulsivo, seguido de rasgos de personalidad dependiente y de rasgos de personalidad paranoide, mientras que el rasgo antisocial tiene baja frecuencia, posterior a esto, al evaluar los rasgos de personalidad en sujetos denunciados por delitos de violencia de género, abuso sexual, violación u homicidio, se ha encontrado una alta prevalencia de rasgos de personalidad compulsivo seguido de los rasgos narcisistas, paranoide, dependiente, histriónico, antisocial, agresivo-sádico y limítrofe (Souci & Vinet, 2016).

Adicionalmente en estudios realizados en Ecuador hacia la población carcelaria, haciendo uso de la versión española del inventario clínico multiaxial de Millon-III (MCMI-III), en relación a los rasgos de personalidad que mide dicho inventario, se encontró la predominancia de rasgos de personalidad antisocial, seguida de la paranoide y la narcisista en los internos varones. Los reclusos con rasgos de personalidad antisocial son más difíciles de manejar dada su agresividad, impulsividad y hostilidad, tal como aparecen reflejadas en este estudio; desde un punto de vista dimensional, los rasgos de personalidad más relacionados con la violencia son la impulsividad, la regulación afectiva deficiente, el narcisismo y el paranoidismo (Coloma, Salaberría, & Perez, 2018).

La investigación elaborada por Huamán (2021) en Perú, acerca de los rasgos de personalidad predominantes en los agresores en casos de violencia de género en una iglesia cristiana, obtuvo en sus resultados que existe una mayor prevalencia en la población de rasgos de personalidad paranoide (71.05%), evitativa (52.63%) y esquizoide (47.39%).

De igual manera, el estudio de Medina (2021) acerca de los patrones clínicos de personalidad de personas con delitos contra la libertad sexual de la sección de Psicología Forense del PNP de Huancayo en Perú, con una población de 53 varones de 18 a 72 años, encontró que el patrón clínico con mayor porcentaje en los participantes fue el compulsivo (41.5%), seguido por el dependiente (24%) y el esquizoide (17%).

En Colombia, Gómez y García (2015) elaboraron un estudio sobre el perfil de personalidad con 1300 reclusos condenados por delitos violentos y no violentos en una cárcel de Cartagena, el cual evidenció que los sujetos con delitos sexuales demostraban una personalidad antisocial (100%); en el caso del delito por homicidio se encontró una personalidad narcisista (66.7%); y, por último, una personalidad paranoide o compulsiva prevaleció en los delitos de tráfico de estupefacientes (66.7%).

En Ecuador, Calle (2018) realizó un estudio sobre los rasgos de la personalidad y comportamiento en presuntos agresores evaluados en un instituto de criminalística de la ciudad de Quito, con una población de 352 participantes entre 18 a 85 años, cuyos resultados evidenciaron que sí existe una relación entre la tipología de personalidad y el tipo de comportamiento delictivo ($X^2=172.2$; $pX .016 < .05$; $pF.00 < .05$).

Una investigación realizada por Salinas (2019) sobre la conducta delictiva y su relación con la personalidad de individuos penitenciarios, con 127 varones adultos de 20 a 47 años de edad de un centro de privación de libertad de Colombia, encontró que existe una correlación significativa entre diferentes rasgos patológicos de la personalidad con la conducta delictiva, principalmente el compulsivo ($Eta = .67$), autodestructivo ($Eta = .66$), y evitativo ($Eta = .64$).

La investigación de Morales (2019) acerca de la correlación entre los delitos sexuales y los patrones clínicos de personalidad, con una población de 55 varones atendidos en la Unidad de

Atención de Peritaje Integral de Quito, determinó que no existe una relación significativa entre estas variables: el coeficiente de χ^2 fue de 12.07 y el nivel de significancia fue .97 ($> .05$).

Esbec y Echeburúa (2010) manifiestan que la variable de patrón clínico de la personalidad es de carácter predictivo, debido a que la evaluación de la tipología de estructura de personalidad puede identificar/pronosticar las conductas criminales que se pueden llegar a cometer.

II. Justificación

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad estudiar, analizar y entender la prevalencia de los rasgos de personalidad en los varones internos del Centro de Adolescentes Infractores de Cuenca.

En donde según Garaigordobil & Maganto (2016) el incremento del comportamiento violento en los adolescentes y jóvenes en situación de internamiento pone de manifiesto la necesidad de analizar los rasgos de personalidad entre los que se enmarcan principalmente rasgos de personalidad antisocial, límite y paranoide; para obtener información útil de cara al desarrollo de mejores terapias y programas de prevención o intervención que fomenten las correctas conductas psicosociales, el respeto por las diferencias y por las demás personas, e inhiban o menguen estos rasgos de personalidad anteriormente descritos.

Considerando la problemática actual, y reflexionando en relación a las variables que conforman los rasgos de la personalidad en individuos privados de libertad entre los que destacamos la personalidad antisocial, límite y la paranoide y sus diversas manifestaciones dentro de las cuales predominan la agresión a las personas o animales, destrucción de la propiedad, fraudes o hurtos y violación grave de las normas; esta investigación nos permitió generar información relevante respecto a los rasgos de personalidad predominantes de los varones privados de la libertad en el CAI, así como el correcto manejo y entendimiento de estos rasgos por parte del equipo de psicólogos y profesionales de las áreas afines a esta jurisdicción (Galán-Casado & Moradela-Ruano, 2018).

La presente investigación se realizó debido a que no existe mucha información en relación a los rasgos de personalidad de los privados de libertad y su correcto manejo y tratamiento dentro del CAI (centro de adolescentes infractores) a nivel nacional, por lo que se supone es de mucho

interés poder comprender y entender más abiertamente el cómo los rasgos de personalidad influyen en la convivencia diaria de los internos privados de libertad del Centro de Adolescentes Infractores de Cuenca.

Como también tuvo un impacto científico ya que aportó información relevante al CAI (centro de adolescentes infractores) de Cuenca para que el equipo de psicólogos de esta entidad tengan una mayor claridad de los rasgos de personalidad con los que trabajan y de esta manera mejorar tanto sus terapias así como también lo relacionado al proceso de rehabilitación y reinserción social de los internos en mención; de igual forma estos datos puedan ser utilizados en el desarrollo de programas y planes relacionados al correcto manejo y abordaje de los rasgos de personalidad que conforman a cada uno de los privados de libertad del centro.

Así también tuvo un impacto académico en la formación y aprendizajes de los futuros psicólogos, ya que les permitirá tener información y recursos en beneficio de su preparación académica y de esta manera poder implementar y desarrollar investigaciones que complementen y fortalezcan los hasta ahora desarrollados, de igual manera las instituciones y universidades dispondrán de material analizado y estudiado en relación a los rasgos de personalidad que conforman a los varones privados de libertad.

III. Objetivos

Objetivo General

Relacionar la personalidad y la tipología delictiva en los varones privados de la libertad del Centro de Adolescentes Infractores CAI Cuenca en el periodo Marzo – Agosto del 2022.

Objetivo específico 1

Diagnosticar el tipo de personalidad: esquizoide, evitativo, depresivo, dependiente, histriónico, narcisista, antisocial, agresiva-sádica, compulsivo, negativista (pasivo-agresivo) y autodestructiva (masoquista); de los varones privados de la libertad.

Objetivo específico 2

Caracterizar la tipología delictiva (asesinato, violación, acoso sexual, robo y homicidio) de los varones privados de la libertad.

Objetivo específico 3

Establecer la relación entre la tipología delictiva y el tipo de personalidad presentes en los internos privados de la libertad.

IV. Marco teórico

Sobre el presente proyecto de investigación se ha realizado una búsqueda de artículos, libros, trabajos, ensayos, y más, que tengan concordancia con el tema tratado, entre las investigaciones más destacadas se han recabado las siguientes definiciones:

4.1. Adolescencia

La palabra adolescencia proviene del vocablo latín “adolecere” que significa lucir y pubertad, y es el periodo comprendido entre los 10 y los 19 años, además esta es una etapa compleja de la vida ya que marca la transición de la infancia al estado adulto, pero estos cambios además vienen acompañados de cambios físicos, psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales; se clasifican en primera adolescencia, precoz o temprana y la segunda o tardía (Borrás-Santisteban, 2014).

Como también es entendida según Bueno (2016) como un periodo del desarrollo ontogénico propio del ser humano que se caracteriza por ser de una naturaleza conflictiva a causa de la rebeldía e idealismo de los jóvenes que han dejado atrás su etapa de la niñez.

4.2. Factores de riesgo en la adolescencia

Según lo expuesto por Pineda & Aliño (2007) los principales factores de riesgo en la adolescencia son:

- Familias disfuncionales
- Deserción escolar
- Accidentes
- Consumo de alcohol y drogas
- Enfermedades de transmisión sexual asociadas a practicas riesgosas
- Embarazo

- Desigualdad de oportunidades en términos de acceso a los sistemas de salud, educación, trabajo, empleo del tiempo libre y bienestar social.

4.3. Personalidad

Santos, Erazo, & Mogrovejo (2019) definen a la personalidad como la estructura de comportamientos y características del individuo, que posibilitan el proceso de adaptación única a la vida y que de la misma forma estos incluyen: rasgos, pulsiones, intereses, auto-concepto, valores, capacidades y patrones emocionales.

De igual manera Seelbach (2017) describe que la personalidad se puede explicar desde varias funciones, en primer lugar permite conocer de forma aproximada los motivos que llevan a un individuo a actuar, sentir, a pensar y desenvolverse en un medio, así como también por otro lado, la personalidad nos permite conocer la manera en la cual una persona puede aprender del entorno y finalmente la personalidad se puede definir como la estructura dinámica que tiene un individuo en particular, se compone de características psicológicas, conductuales, emocionales y sociales.

4.4. Personalidad delictiva

El estudio de la personalidad delictiva nos lleva a Eysenk, quien desarrolló un modelo de personalidad que planteaba un factor cognitivo o de inteligencia y otros tres factores temperamentales: la extraversión, el neurotismo y el psicoticismo; desde esta perspectiva el delincuente tendría una inteligencia inferior a la población general y sobre todo altos niveles en los factores temperamentales descritos anteriormente, que se correlacionarían indudablemente con la personalidad delictiva, sin embargo en los estudios realizados posteriormente para comprobar esta hipótesis, solo la dimensión de psicoticismo aparecía relacionada con la personalidad delictiva (Coloma, Salaberría, & Perez, 2018).

Así también, adentrándonos en el modelo de Zuckerman, se postuló la dimensión llamada “búsqueda de emociones” y se define como la búsqueda de experiencias y sensaciones internas, así como también novedosas, variadas y complejas, así también la voluntad de experimentar y participar en experiencias que requieran un riesgo físico, social, legal y financiero (Martinez, 2017).

Adicionalmente, Millon desarrolló una teoría integradora y evolutiva de la personalidad de carácter funcional y estructural en donde nos explica la normalidad y la patología como conceptos relativos dentro de un continuo y no como categorías nominales discretas, además de esto propone una evaluación multiaxial que toma en consideración la personalidad y su relación con los síndromes clínicos, en donde en estudios realizados en prisiones mediante la aplicación del MCMI-III, se ha encontrado que los reclusos presentan tendencias de personalidad esquizoide, antisocial, agresiva-sádica, pasiva-agresiva (negativista) y límite en mayor medida (Coloma, Salaberría, & Perez, 2018).

4.5. Rasgos de personalidad

Se los describe como patrones característicos del pensamiento, de los sentimientos y de las relaciones interpersonales que pueden producir alteraciones funcionales y sufrimientos subjetivos en las personas y son susceptibles de tratamiento (psicoterapia o fármacos) e incluso pueden constituir el primer signo de otras alteraciones mucho más graves como las enfermedades neurológicas (Gonzales, 2011).

4.6. Rasgos de personalidad en el medio penitenciario

Durante la aplicación de diversos test se ha encontrado que la población carcelaria presenta calificaciones altas en extraversión, neuroticismo, psicoticismo; así como también se presentan tendencias de personalidad esquizoide, narcisista, antisocial, agresiva-sádica, pasiva-agresiva y

límite en mayor medida, estos datos sumados a la estimación de que la presencia de conductas violentas en población reclusa es mayor cuando hay ideas delirantes, abuso de alcohol o drogas, comorbilidad con trastornos de la personalidad, altos niveles de impulsividad y agresividad y variables contextuales como el aislamiento familiar y social así como también estresores ambientales (Coloma, Salaberría, & Perez, 2018).

4.7. Principales rasgos de personalidad

4.7.1. Esquizoide

Este tipo de personalidad se caracteriza por presentar un patrón de desconexión del sujeto de las relaciones sociales y fundamentalmente interpersonales, con un marcado déficit de su capacidad de expresión emocional, estos sujetos se suelen ver a sí mismos como autosuficientes y tienen la sensación de estar separados del mundo, por lo que desarrollan un comportamiento con una marcada tendencia a la soledad (Tellez-Pineda, 2020).

4.7.2. Evitativo

Esta personalidad se caracteriza por un desvío del pensamiento como cualesquier otro trastorno, tiene un particular miedo al rechazo causado por las personas quienes los rodean, así como también sentimientos de inadecuación e hipersensibilidad a la evaluación negativa hacia su persona; se reprimen a exteriorizar todo tipo de pensamientos que tienen acerca de las distintas situaciones, sin embargo dentro de su ser existe un gran deseo de ser personas aceptadas y sociables (Esteves & Gomez, 2017).

4.7.3. Depresivo

También conocido como rasgo depresivo de la personalidad, se caracteriza por un patrón general de comportamientos y funciones cognoscitivas depresivas, que comienzan al principio de la edad adulta en diferentes contextos, así también se caracteriza por presentar pesimismo,

tristeza, tendencia a la soledad, baja autoestima, sentimientos de ser inadecuado, a estos síntomas se los acompaña también una tendencia al perfeccionismo y a la escrupulosidad excesiva, la persona suele ser autocrítica y se devalúa (Pantoja & Palta, 2019).

4.7.4. Dependiente

Esta personalidad se caracteriza por una necesidad generalizada y excesiva de ser atendido lo que le conlleva a tener comportamientos de sumisión y adhesión relacionado con una necesidad excesiva de ser cuidado, de igual forma para tener la atención que desean, están dispuestas a renunciar a su independencia e intereses y de este modo se vuelven excesivamente dependientes y sumisas (Gutierrez-Parodys, 2020).

4.7.5. Histriónico

Esta personalidad se caracteriza por un patrón de exageración conductual, dramatización, teatralidad, labilidad afectiva, ambivalencia emocional, deseo imperioso por monopolizar la atención, actitud manipuladora con conductas seductoras para la gratificación personal, cualidades egocéntricas, inestabilidad en relaciones personales y comportamiento impulsivo en el área profesional así como también inestabilidad en relaciones personales y comportamientos impulsivos en el área profesional, laboral y social, ya que tienden a exponer discursos exuberantes e irrealistas, pero escasos en la información (Honores, 2020).

4.7.6. Narcisista

Este rasgo de personalidad se caracteriza por un patrón de grandiosidad, necesidad de admiración y falta de empatía; el individuo tiene un sentido desmesurado de su propia importancia, una necesidad profunda de atención excesiva y admiración, así como relaciones conflictivas; sin embargo, detrás de esta máscara de seguridad extrema, existe una autoestima frágil que es vulnerable a la crítica más leve (Vasquez, 2019).

4.7.7. Antisocial

Este rasgo de personalidad en algunos casos llamado también como sociopatía, es un trastorno mental en el cual la persona presenta un patrón de desprecio y violación de los derechos de los demás, las personas con este trastorno tienden a hostigar, manipular o tratar a los demás con crueldad e indiferencia; además de esto no muestran culpa ni remordimiento por su conducta, estas personas suelen violar la ley y generalmente terminan convirtiéndose en delincuentes (Contreras, 2021).

4.7.8. Sádico

Este rasgo de personalidad se encuentra emparentado con la “psicopatía”, y se caracteriza por un patrón patológico de conducta cruel, vejatoria (maltrato-humillación) y agresiva que se manifiesta de manera continuada a lo largo de la vida de manera consistente a través de las situaciones que transcurre el individuo; el sujeto siente disfrute y satisfacción de la observación del sufrimiento y humillación de otros, se trata de un individuo que por su estilo de vida y su estructura “aparente de personalidad” puede pasar inadvertido, meticuloso e inteligente en sus crímenes (Caballo, Guillén, & Salazar, 2009).

4.7.9. Compulsivo

Este rasgo de personalidad quien se encuentra enmarcado dentro del DSM-V se caracteriza por un patrón de pensamientos y miedos no deseados (obsesiones) que provocan comportamientos repetitivos (compulsiones). Estas obsesiones y compulsiones interfieren en las actividades diarias y llegan a causar gran malestar y sufrimiento; además se caracteriza por ser un patrón de preocupación excesivo por el orden, el perfeccionismo y el control (El Mesaoudi, Mendez, Guerrero, & Mohamed, 2018).

4.7.10. Negativista

También conocido como rasgo de personalidad pasivo-agresivo, se caracteriza por un patrón persistente de mal humor o irritabilidad, que discute o presenta comportamientos desafiantes o vengativos. Este rasgo de personalidad puede afectar a niños como a personas adultas, el no ser tratado adecuadamente y a tiempo puede evolucionar a un problema de conducta mayor como por ejemplo el trastorno disocial de la personalidad (Torales, Barrios, Arce, & Viola, 2018).

4.7.11. Masoquista

También conocido como personalidad autodestructiva, se caracteriza por la presencia de un patrón de comportamiento y visión del mundo relativamente estable en el tiempo además de caracterizarse por presentar un comportamiento autodevaluativo y buscador de dolor y sufrimiento, tienden a presentar rechazo hacia aquellas personas que les tratan bien y negar la posibilidad de ser ayudado (De Celis-Sierra, 2014).

4.8. Rasgos específicos de la personalidad en población penitenciaria

Desde hace varios decenios siguiendo la teoría formulada por Jean Pinatel, se ha podido observar y destacar cuatro principales rasgos de personalidad del delincuente: egocentrismo, labilidad emocional, agresividad e indiferencia afectiva; todos estos confluyen en un patrón de personalidad caracterizado por la alta impulsividad, alta búsqueda de sensaciones y una baja empatía, esto sumado a una multitud de comportamientos antisociales (Gonzales, 2011).

4.9. Tipología delictiva

El estudio de la conducta delictiva nos ayuda a revelar muchos aspectos de la personalidad del imputado, en donde en el caso concreto de los delincuentes con trastorno o rasgos de personalidad es importante observar la realidad desde la esfera cognitiva y emocional con la que ellos miran para así poder comprender el motivo que subyace al delito (Gonzales, 2011).

4.9.1. Delincuente común

Dentro de esta denominación se concibe a aquella actividad delictiva de los delincuentes contra la propiedad y propiedad privada, esto ya que la delincuencia más habitual suele ir dirigida contra la propiedad y la salud pública (tráfico y consumo de drogas); es esta aquella delincuencia más representativa, aquella que de la misma forma explica la presencia de los presos en las cárceles; dentro de esta se destaca que la violencia aquí es un medio, no el fin de la transgresión penal (Andreu, Graña, Peña, & Ballesteros, 2016).

4.9.2. Delincuente violento

Dentro de esta tipología se hace una separación entre la violencia reactiva de la violencia proactiva o instrumental; en donde la violencia instrumental se refiere a aquella que se emplea como medio para conseguir otra meta como la venganza, dinero o el control de la víctima para abusar de ella (por ejemplo, en términos sexuales); en cambio, la violencia reactiva se ejerce como respuesta a una amenaza percibida o una provocación (Gonzales, 2011).

4.9.3. Delincuente sexual

Esta tipología delictiva constituye en términos cuantitativos, una mínima parte del conjunto de la delincuencia oficial de un país; pese a su reducida frecuencia oficial, se estima que existe una mayor proporción de delincuencia sexual oculta, en el proceso del desarrollo de los jóvenes que acaban convirtiéndose en agresores sexuales confluyen, con frecuencia, diversas problemáticas estrechamente interrelacionadas (características individuales como baja autoestima y alta impulsividad, socialización inapropiada, experiencias de abuso infantil o abandono, fantasías sexuales desviadas), que se traducen en dificultades en tres ámbitos personales interrelacionados: el del comportamiento sexual en sí, el de las relaciones sociales más amplias, y el de las

cogniciones y emociones, que están implicadas tanto en las conductas sociales como sexuales (Gomez & Juarez, 2014).

4.9.4. Delincuentes juveniles

Los delitos violentos juveniles ocurren generalmente en las grandes ciudades, en zonas caracterizadas por bajos ingresos, desorganización social, concentración de minorías raciales, bajo nivel educativo, desempleo, casas de alquiler y hacinamiento; de igual forma la mayor parte de los robos ven envueltos a coautores jóvenes mientras que las violaciones y los asaltos son generalmente realizados por criminales en solitario, es por esto que dicha población son responsables de un buen número de arrestos por actos violentos, pero solo unos pocos son detenidos en su adolescencia por un delito violento (Andreu, Graña, Peña, & Ballesteros, 2016).

4.9.5. Ciberdelincuencia

Se describe dentro de esta tipología el término “ciberdelincuencia” para referirnos a un comportamiento concreto que reúne una serie de características criminológicas relacionadas con el ciberespacio, o para tratar de identificar un tipo penal concreto que pretende prevenir la realización de conductas en el ciberespacio que afectan a bienes jurídicos dignos de protección (Gonzales, 2011).

4.9.6. Acoso sexual

Según se lo expone en el CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL (COIP, 2014):

La persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaliéndose de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutora o tutor, curadora o curador, ministros de culto, profesional de la educación o de la salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente o que mantenga vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, con la amenaza

de causar a la víctima o a un tercero, un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. (p.28)

4.9.7. Robo

“La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad, será sancionado” (COIP, 2014, p.32).

4.9.8. Violación

Es violación el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo. Quien la comete, será sancionado con pena privativa de libertad de diecinueve a veintidós años. (COIP, 2014, p. 29)

4.9.9. Homicidio

“El homicidio es un delito contra la vida humana que se comete cuando una persona mata a otra y esta será sancionada con una pena privativa de libertad de diez a quince años” (COIP, 2014, p.25).

4.9.10. Asesinato

El asesinato es un delito contra la vida humana que consiste en matar a otra cuando se comete con ciertas circunstancias específicas y estas son: alevosía (el autor utiliza una circunstancia o medio para asegurarse de la indefensión de la víctima), ensañamiento (el autor aumenta deliberada e inhumanamente el dolor de la víctima) y precio o recompensa (cuando el autor mata movido por una intencionalidad económica) (Velazco & Benavides, 2014).

V. Variables

5.1. Personalidad

Es un conjunto de dinámicas psíquicas características de una persona en donde se genera un patrón de actitudes, pensamientos y sentimientos recurrentes que determinaran el modo en que dicha persona responderá ante una situación determinada (Amarista, 2017).

5.2. Sistema Penitenciario

El sistema penitenciario hace referencia a el cumplimiento de las penas previstas en las sentencias, y las mismas se debe de establecer de acuerdo con los principios y directrices sobre los procedimientos en la ejecución de las penas y de las medidas de seguridad siempre apegado al debido proceso y sentencias justas (Trajtenberg & Duffau, 2017).

5.3 Rasgo de personalidad

Se los describe como patrones característicos del pensamiento, de los sentimientos y de las relaciones interpersonales que pueden producir alteraciones funcionales y sufrimientos subjetivos en las personas y son susceptibles de tratamiento (psicoterapia o fármacos) e incluso pueden constituir el primer signo de otras alteraciones mucho más graves como las enfermedades neurológicas (Gonzales, 2011).

5.4. Delito

Se considera delito a un comportamiento que ya sea por propia voluntad o por su imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley, por esta razón el mismo implica una violación de las normas vigentes lo que le hace merecedor de un castigo o pena (Olasolo & Eirene, 2019).

5.5. Reinserción social

Es un proceso organizado de acciones que se encaminan a favorecer la reinserción a la sociedad de una persona que previamente ha sido condenada por infringir la ley, las mismas conciben a los factores que han contribuido al involucramiento de una persona en la actividad delictiva, con el objetivo de disminuir sus probabilidades de reincidencia y promover el cambio hacia conductas socialmente aceptadas (Torres, Galan, & De La Rosa, 2019).

VI. Hipótesis

La tipología de personalidad predominante en los varones privados de la libertad del Centro de Adolescentes Infractores CAI Cuenca es la personalidad antisocial.

La tipología de personalidad que presentan los varones privados de la libertad es una determinante que influencia en el tipo de delito cometido.

VII. Marco Metodológico

Perspectiva metodológica

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo, puesto que, tuvimos como sustento investigaciones previas sobre el problema mencionado, se realizó una recolección de datos relacionados a los rasgos de personalidad en los varones privados de libertad del Centro de adolescentes infractores CAI – Cuenca, que sirvió para probar nuestras variables con base en la medición y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y determinar las variables dentro del contexto a estudiar (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio, 2014).

Diseño de investigación

En el presente trabajo maneja un diseño de tipo no experimental, transversal puesto que la investigación, como los instrumentos de aplicación fueron estudiados y aplicados en un momento en específico, una sola vez, en un periodo corto de tiempo, de manera rápida y sin costo; por lo que no se necesitó de seguimientos posteriores (Monterola, Quiroz, Salazar, & Garcia, 2019).

Tipo de investigación

Por otra parte, la investigación estuvo acompañada por un estudio de tipo descriptivo-correlacional por lo que pretende especificar los fenómenos, las situaciones, el contexto, los sucesos como son y cómo se manifiestan, las propiedades, características y perfiles de personas o grupos que serán sujetos a la investigación. Y correlacional porque asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio, 2014).

Instrumentos y técnicas de producción de datos

El instrumento utilizado es el Inventario Clínico Multiaxial de Millón-III (MCMI-III) en donde dicho instrumento nos permitió obtener información relacionada a los rasgos de personalidad dentro de nuestro estudio investigativo.

De igual forma dicho Inventario se lo realizó a la población de varones privados de libertad del Centro de adolescentes infractores CAI – Cuenca.

Inventario Clínico Multiaxial de Millón-III (MCMI-III)

Este inventario fue desarrollado por Theodore Millón, y para el presente estudio haremos uso de la adaptación latinoamericana validada en Chile en el 2013 por Eugenia Vinet y Mauricio Souci, el inventario evalúa rasgos de personalidad algunos de los principales síndromes clínicos según los criterios del DSM-IV y DSM-V; de igual forma presenta un alfa de Cronbach entre .66 y .86 en la adaptación latinoamericana. Consta de 175 ítems, que deben de ser respondidos con verdadero o falso, con un rango de 0 a 115; los ítems están divididos en 14 escalas que evalúan patrones clínicos de personalidad cuyos coeficientes de fiabilidad oscilan entre .65 y .85, estos rasgos de personalidad son: esquizoide, evitativa, depresiva, dependiente, histriónica, narcisista, antisocial, agresiva-sádica, compulsiva, negativista (pasivo-agresivo), autodestructiva (masoquista); tres de ellos evalúan patrones graves de la personalidad: esquizotípica, paranoide y límite. Además, el cuestionario contiene 10 escalas que miden síndromes clínicos y cuyos niveles de fiabilidad oscilan entre .71 .88 y son: trastorno de ansiedad, somatomorfo, bipolar, distímico, dependencia de alcohol y sustancias, trastorno de estrés postraumático; además de trastorno del pensamiento, depresión mayor y trastorno delirante que en conjunto estos tres evalúan síndromes clínicos graves. Así también el cuestionario presenta cuatro índices: validez, sinceridad, deseabilidad social y devaluación. Se destaca que las puntuaciones mayores de 75

indican la presencia de patrones clínicos de personalidad y síndromes clínicos (Coloma, Salaberria, & Perez, 2018).

Plan de análisis

Para el desarrollo de los resultados se procedió a usar el Inventario Clínico Multiaxial de Millón-III, el objetivo del mismo es evaluar rasgos de personalidad del sujeto y se puede administrar a pacientes clínicos mayores de 18 años. Está compuesto por 175 ítems, los cuales tienen la opción de respuesta de Verdadero y Falso. Para la calificación se procedió a usar programas automatizados o softwares informáticos, debido a que se necesitan varias escalas y plantillas para obtener los resultados manualmente, lo que podría ser lenta y sujeta a errores; por tanto, se utilizó una matriz automatizada de excel creada por Richaud et al. (2004). Luego de la descripción de los resultados en los inventarios, analizando los porcentajes obtenidos en cada subescala determinada, se procederá al análisis de las correlaciones, entre la tipología delictiva y el tipo de personalidad. Para este último apartado se hará uso del estadístico chi-cuadrado de person el cual es el indicado para evaluar la correlación entre variables categóricas, así como también se hará uso de la prueba de Fisher que nos facilita determinar la exactitud de las correlaciones antes descritas.

VIII. Población y muestra

La población de nuestro estudio abarca a los varones internos del Centro de Adolescentes Infractores CAI Cuenca.

El tipo de muestra fue no probabilístico, la misma es una técnica en donde la persona encargada de la investigación se ocupa de escoger la muestra basada en un juicio subjetivo en vez de hacerla de una forma aleatoria, dicho aquello vale recalcar que la misma es una de las más usadas para investigaciones de tipo exploratorios (Salgado, 2019).

Es por esta razón que, utilizando este tipo de muestra no probabilístico, se evitó hacer una selección al azar, en donde para llevar a cabo la selección de la muestra se definieron ciertos criterios que se estableció para poder desarrollar el estudio en el del Centro de Adolescentes Infractores CAI Cuenca. Así también se la categoriza como una muestra no probabilística porque el tipo de investigación es exploratorio y este tipo de muestreo es el más utilizado con este tipo de investigación.

Todos los varones reclusos implicados en la presente investigación fueron seleccionados para un análisis y estudio mediante la aplicación del mencionado test, de manera igualitaria con las mismas oportunidades al grupo de varones internos que se encuentran reclusos en el del Centro de Adolescentes Infractores CAI Cuenca, los mismos que fueron participes de manera voluntaria en la investigación.

Los criterios de la muestra de la presente investigación consistieron en internos varones privados de la libertad que se encuentran reclusos dentro del Centro de Adolescentes Infractores de Cuenca (CAI), ubicada en la provincia del Azuay.

De igual forma, dicha muestra fue delimitada o seleccionada a fin de conocer la tipología de personalidad esquizoide, evitativo, depresivo, dependiente, histriónico, narcisista, antisocial,

agresiva-sádica, compulsivo, negativista (pasivo-agresivo) y autodestructiva (masoquista); de los varones privados de la libertad del CAI – Cuenca y a su vez caracterizar la tipología delictiva (asesinato, violación, acoso sexual, robo y homicidio) de esta población carcelaria para finalmente establecer la relación que existe entre las variables antes descritas.

Finalmente, este estudio comprende un total de 25 varones internos que se encuentran reclusos en el Centro de Adolescentes Infractores de Cuenca (CAI), quienes de manera voluntaria y con predisposición aceptaron ser partícipes de dicha investigación.

IX. Descripción de los datos producidos

Los datos que van a ser presentados a continuación son el resultado de los análisis del instrumento de investigación aplicados a una muestra de 25 varones privados de la libertad, quienes cumplieron con todos los criterios de inclusión descritos. Los gráficos y tablas que se observaran fueron elaborados con los datos obtenidos en la aplicación del test durante el estudio, así tenemos en primer lugar gráficos donde podemos encontrar: caracterización de los participantes del estudio según la variable edad y tipo de delito, posterior las figuras que se exhiben en donde se describirá los resultados individualizados del MCMI-III de cada participante, matriz de datos, distribución de frecuencias de la tipología de personalidad según la escala de patrones clínicos y de patología severa del instrumento, la frecuencia de la tipología del delito según la personalidad de los participantes, distribución de frecuencias de los patrones clínicos de la personalidad, así como patologías graves de la personalidad de acuerdo al tipo de delito.

X. Presentación de los resultados descriptivos

Se presentan a continuación los gráficos y tablas resultados de esta investigación, en primer lugar gráficos donde podemos encontrar: caracterización de los participantes del estudio según la variable edad y tipo de delito, posterior las figuras que se exhiben en donde se describirá los resultados individualizados del MCMI-III de cada participante, matriz de datos, distribución de frecuencias de la tipología de personalidad según la escala de patrones clínicos y de patología severa del instrumento, la frecuencia de la tipología del delito según la personalidad de los participantes, distribución de frecuencias de los patrones clínicos de la personalidad, así como patologías graves de la personalidad de acuerdo al tipo de delito.

Tabla 1.

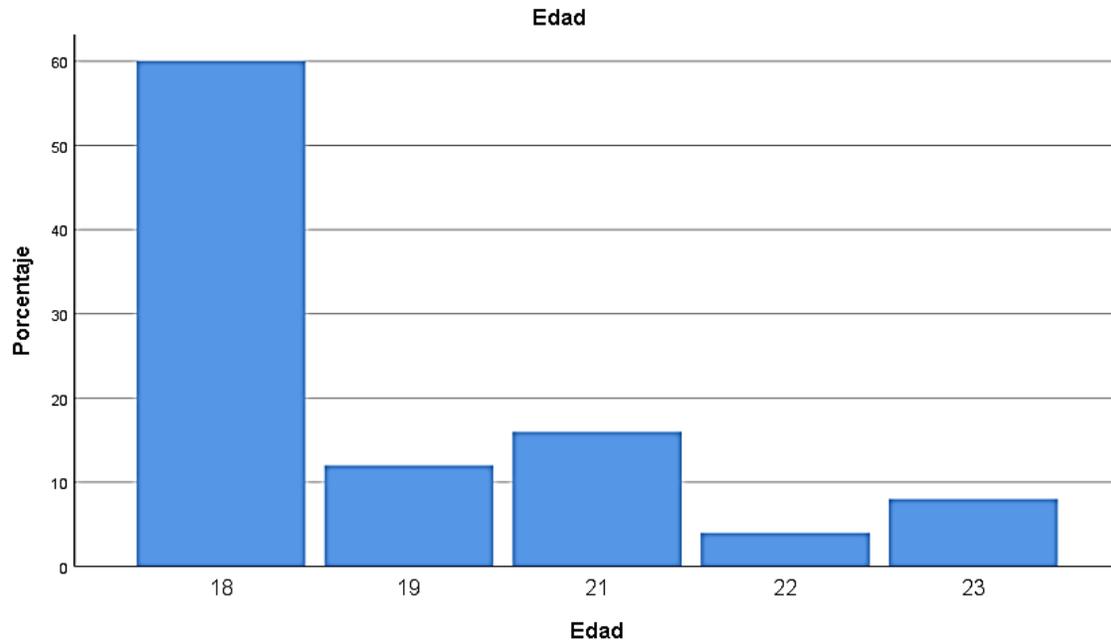
Caracterización de los participantes del estudio

Variables sociodemográficas	Estadísticos descriptivos	
	Frecuencia	Porcentaje
<i>- Edad de los participantes</i>		
18 años	15	60 %
19 años	3	12 %
21 años	4	16 %
22 años	1	4 %
23 años	2	8 %
<i>- Tipo de delito</i>		
Robo	4	16 %
Violencia sexual	15	60 %
Homicidio	4	16 %
Femicidio	1	4 %
Tráfico de drogas	1	4 %
<i>- Total</i>	25	100

Nota: elaborado por Lozano, 2022.

Figura 1.

Variable edad

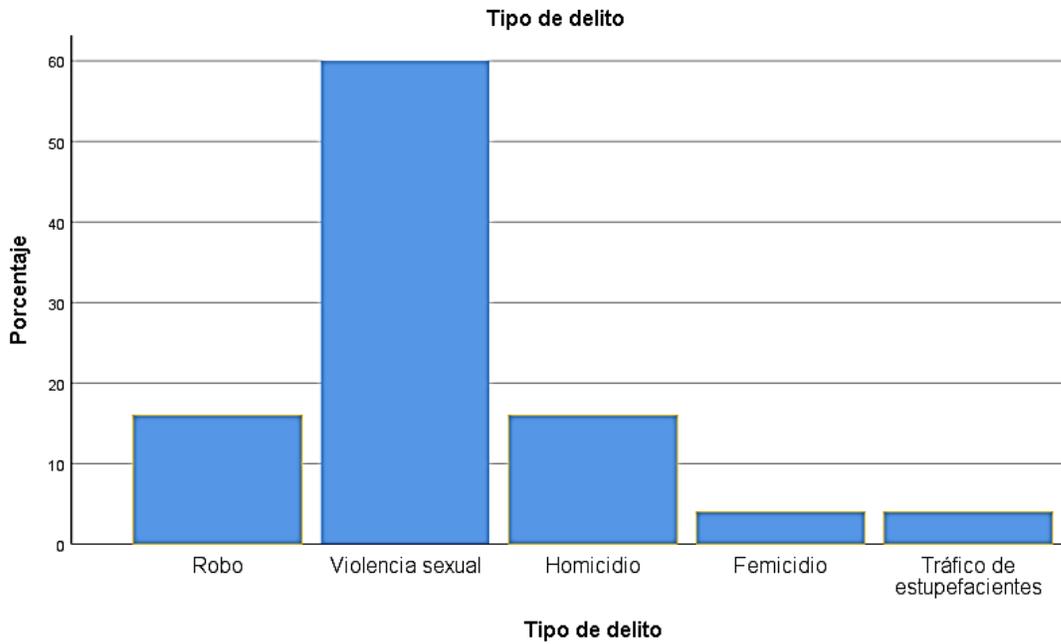


Nota: elaborado por Lozano, 2022.

En la Tabla 1 se observa la caracterización de la población de estudio según la variable edad y tipo de delito. De acuerdo a la edad, la mayor proporción de participantes tuvo 18 años de edad (60 %); seguido de los participantes con 21 y 19 años (16 % y 12 % respectivamente); y la menor proporción tenía 23 y 22 años (8 % y 4 % respectivamente).

Figura 2.

Tipo de delito

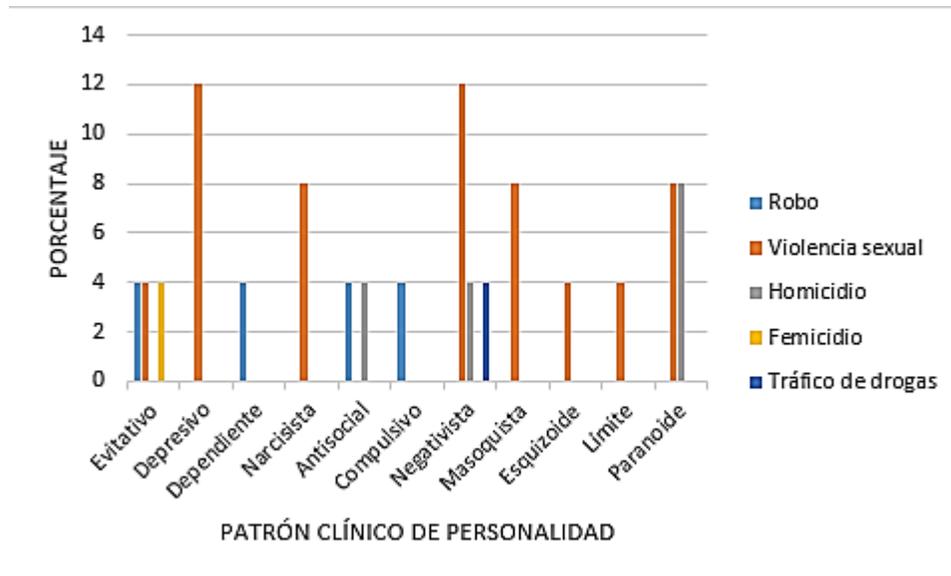


Nota: elaborado por Lozano, 2022.

Con respecto a la variable tipo de delito, se evidenció un predominio de delitos de violencia sexual (60 %), seguido de delitos de robo y homicidio con la misma proporción (16 %), y, con menor magnitud, los delitos de femicidio y tráfico de estupefacientes (4 % cada uno).

Figura 3.

Matriz de datos a partir de los instrumentos de investigación



Nota: elaborado por Lozano, 2022.

A partir de la calificación que se realizó de cada uno de los test en la matriz automatizada de excel, de la creación y tabulación de datos en el software de cálculo de excel y de la exportación de datos al software estadístico SPSS-25, se describieron los resultados en las siguientes tablas.

Tabla 2.

Patrones clínicos y patología grave de la personalidad

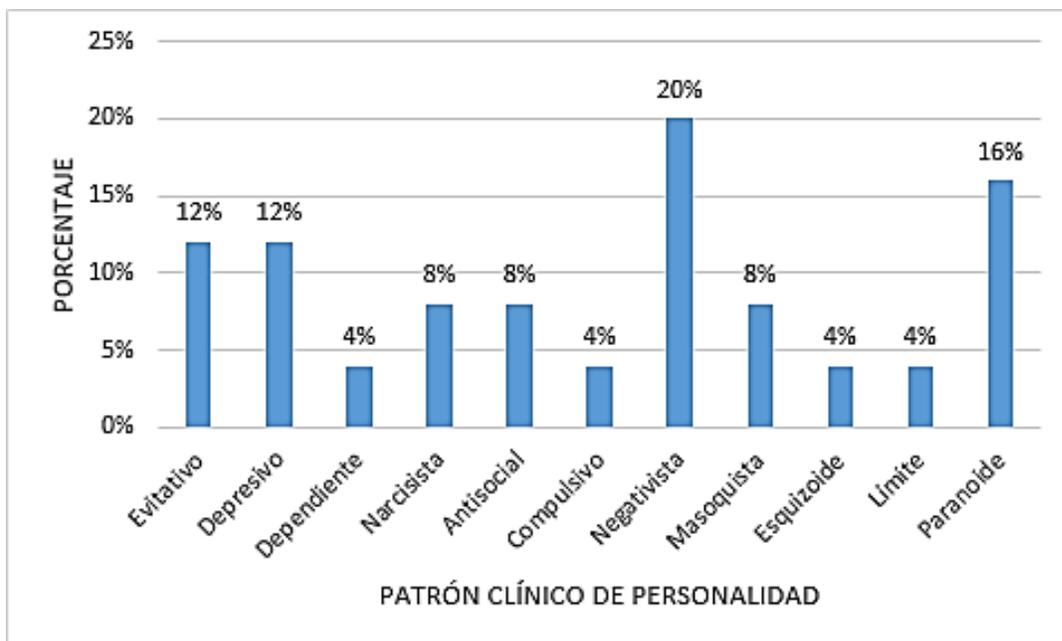
Patrón clínico de la personalidad	Estadísticos descriptivos	
	Frecuencia	Porcentaje
Evitativo	3	12%
Depresivo	3	12%
Dependiente	1	4%
Narcisista	2	8%
Antisocial	2	8%
Compulsivo	1	4%

Negativista	5	20%
Masoquista	2	8%
Esquizoide	1	4%
Límite	1	4%
Paranoide	4	16%
Total	25	100%

Nota: elaborado por Lozano, 2022.

Figura 4.

Patrones clínicos y patología grave de la personalidad



Nota: elaborado por Lozano, 2022

En la tabla 2 se puede visualizar la distribución de frecuencias de la tipología de personalidad según la escala de patrones clínicos y de patología severa del instrumento. En esta se destaca que la estructura de personalidad predominante es la *negativista* y *paranoide* (con 20% y 16% respectivamente), seguido por el rasgo *depresivo* y *evitativo* (12% cada uno). Los rasgos con menor prevalencia en la población fueron el *narcisista*, *antisocial* y *masoquista*, seguido del

compulsivo, dependiente, esquizoide y límite. Por último, no se evidenció la presencia de la tipología autodestructiva, histriónica y esquizotípica.

Tabla 3.

Tipología de personalidad según el tipo de delito

Tipología de Personalidad	Tipo de delito											
	Robo		Violencia sexual		Homicidio		Femicidio		Tráfico de drogas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Evitativo	1	4	1	4	-	-	1	4	-	-	3	12
Depresivo	-	-	3	12	-	-	-	-	-	-	3	12
Dependiente	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4
Narcisista	-	-	2	8	-	-	-	-	-	-	2	8
Antisocial	1	4	-	-	1	4	-	-	-	-	2	8
Compulsivo	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4
Negativista	-	-	3	12	1	4	-	-	1	4	5	20
Masoquista	-	-	2	8	-	-	-	-	-	-	2	8
Esquizoide	-	-	1	4	-	-	-	-	-	-	1	4
Límite	-	-	1	4	-	-	-	-	-	-	1	4
Paranoide	-	-	2	8	2	8	-	-	-	-	4	16
Total	4	16		60	4	16	1	4	1	4	25	100

15

Nota: elaborado por Lozano, 2022.

En la tabla 3 se detalla la frecuencia de la tipología del delito según la personalidad de los participantes. El delito de robo obtuvo una mayor frecuencia de infractores con una estructura de personalidad evitativa, dependiente, antisocial y compulsiva (4% cada una). Los delitos por violencia sexual fueron cometidos mayormente por infractores con una personalidad negativista y depresiva (12% cada una). En el caso del delito por homicidio y femicidio se evidenciaron una mayor frecuencia de individuos con una personalidad paranoide (8%) y evitativa (4%). Por último, los individuos con una estructura de personalidad negativista (4%) cometieron con mayor frecuencia delitos por tráfico de estupefacientes.

Tabla 4.*Relación entre la tipología de personalidad y el tipo de delito*

Estadístico	Valor	gl	Significación asintótica	Significación exacta	Significación exacta	Probabilidad en el punto
<i>Pruebas de Chi-cuadrado de Pearson</i>						
Chi-cuadrado	36.889^a	4 0	.611	.630	-	-
Razón de verosimilitud	33.109	4 0	.772	.344	-	-
<i>Prueba exacta de Fisher</i>						
Prueba de Fisher	49.360	-	-	.404	-	-
Asociación lineal	.617 ^b	1	.432	.471	.235	.019

Nota: Los valores de recuento de las casillas de las variables de la prueba Chi cuadrada fueron menores a 5; por este motivo, se aplicó la prueba de Fisher para estimar la relación entre variables con exactitud. X^2 =Chi cuadrado; pX^2 = valor de significancia de Chi cuadrado; pF = valor de significancia de Fisher.

En la tabla 4 se presenta la distribución de frecuencias de los patrones clínicos de la personalidad y patologías graves de la personalidad de acuerdo al tipo de delito. Los resultados de la prueba estadística Chi cuadrado de Pearson ($X^2=36.88$) demostraron que no existe una relación significativa ($pX^2.61 > .05$) entre el tipo de personalidad y el delito cometido. Al aplicar la prueba de Fisher para determinar la exactitud de dicha relación se encontraron los mismos resultados ($pF.40 > .05$). Es decir, el tipo de personalidad de los participantes de este estudio no influye en el tipo de delito cometido.

XI. Análisis de los resultados

Esta investigación se desarrolló con el objetivo general de relacionar la personalidad y la tipología delictiva en los varones privados de la libertad del Centro de Adolescentes Infractores CAI Cuenca en el periodo Marzo – Agosto del 2022, para ello se puntualizaron diferentes objetivos específicos. En primer lugar, se pretendió diagnosticar el tipo de personalidad: esquizoide, evitativo, depresivo, dependiente, histriónico, narcisista, antisocial, agresiva-sádica, compulsivo, negativista (pasivo-agresivo) y autodestructiva (masoquista); de los varones privados de la libertad, para lo que se aplicó el Inventario Clínico Multiaxial de Personalidad de Millon-III adaptado al idioma castellano; en donde la tabla 2 y la tabla 3 presentan los resultados obtenidos en este estudio los mismos que dan respuesta a nuestro primer objetivo específico descrito anteriormente, donde se pudo notar que en el delito de robo fueron cometidos mayormente por infractores con una estructura de personalidad evitativa, dependiente, antisocial y compulsiva (4% cada una) siendo este tipo de delito el que mayormente se encuentra disperso en relación a la estructura de personalidad descrita, a su vez añadimos que el interno que presenta estos rasgos de personalidad tiene comportamientos y actitudes que se apegan al desprecio a la integridad de otros, sentimientos profundos de inadecuación en el entorno en el que conviven tanto dentro del CAI así como en su círculo social y parental fuera del mismo y finalmente en otros escenarios presentan comportamientos de sumisión y adhesión relacionado en gran parte a la pertenencia casi en su totalidad a bandas o grupos delictivos que los adoctrinan y extorsionan de tal manera que no encuentren otra alternativa de reinsertarse.

En el caso de los delitos por violencia sexual fueron cometidos principalmente por infractores con una personalidad negativista y depresiva (12% cada una) en donde podemos argumentar que

este rasgo se caracteriza por presentar conductas oposicionistas, presentan desprecio e incomprensión por los demás, así como también el patrón depresivo se caracteriza por el pesimismo, la tristeza, tendencia a la soledad y sentimientos de inadecuación. En el caso del delito por homicidio y femicidio se evidenciaron una mayor frecuencia de individuos con una personalidad paranoide (8%) y evitativa (4%), en donde el patrón paranoide hace inferencia a este llamado patrón de desconfianza y suspicacia llegando a interpretar las intenciones de los demás como malévolas y el patrón evitativo que manifiesta patrones o sentimientos de vergüenza, hipersensibilidad al rechazo y retraimiento social. Por otro lado, los individuos con una estructura de personalidad negativista (4%) en donde como lo referimos anteriormente hace referencia a las conductas oposicionistas propios de los privados de libertad, cometieron con mayor frecuencia delitos por tráfico de estupefacientes. Finalmente, no se evidenció la presencia de la tipología autodestructiva, histriónica y esquizotípica.

El segundo objetivo se propuso caracterizar la tipología delictiva (asesinato, violación, acoso sexual, robo y homicidio) de los varones privados de la libertad del Centro de Adolescentes Infractores CAI Cuenca, en donde se pudo evidenciar un predominio de delitos de violencia sexual (60 %) que equivale a más de la mitad de los evaluados, demostrándonos un número alto y significativo en el estudio, podemos decir que este tipo de delito se encuentra ligado en gran parte al rasgo de personalidad depresivo como se indica en la tabla 3; posterior tenemos delitos de robo y homicidio con la misma proporción (16 %) que equivale a un porcentaje significativo en el estudio y que está emparentado con los rasgos de personalidad evitativo, dependiente, antisocial, compulsivo y el paranoide como se lo expresa en la tabla 3, y finalmente con menor magnitud, los delitos de femicidio y tráfico de estupefacientes (4 % cada uno) que equivale a un

porcentaje de menor grado y que se encuentra emparentado con el rasgo de personalidad evitativo y negativista principalmente.

Finalmente, el tercer objetivo de esta investigación se propuso establecer la relación entre la tipología delictiva y el tipo de personalidad presentes en los internos privados de la libertad del Centro de Adolescentes Infractores CAI Cuenca. En los resultados fue posible evidenciar que no existe una relación significativa entre el tipo de personalidad y el delito cometido, en donde como se expresa en la tabla 4, los rasgos de personalidad tienen una baja significancia en relación a sus porcentajes en el tipo de delito cometido.

XII. Interpretación de los resultados

La presente investigación se desarrolló con el objetivo principal de relacionar la personalidad y la tipología delictiva en los varones privados de la libertad del Centro de Adolescentes Infractores CAI Cuenca. Para ello primero fue necesario hacer un análisis de cada variable, y luego determinar la existencia o no de una relación estadísticamente significativa.

Se empleó como muestra un grupo de 25 internos que se encuentran reclusos en el Centro de Adolescentes Infractores [CAI] de la ciudad de Cuenca. Con respecto a los rasgos de personalidad, los resultados presentan una predominancia en los participantes con una tipología *negativista* (20%), seguido por la paranoide (16%), la evitativa (12%) y depresiva (12%). Estos hallazgos se contrastan con los de González (2011), cuyos datos mostraron una predominancia del trastorno de la personalidad límite (39%) y el trastorno antisocial (27%). De igual manera, Coloma et al. (2018) evidenció en su investigación que los rasgos de personalidad de los reclusos que se presentaban frecuentemente eran el antisocial, paranoide, esquizoide y sádico-agresivo. Así también, Morales (2019) presentó que la puntuación más representativa en presuntos agresores sexuales fue el patrón de personalidad evitativo con un 22%, seguido del patrón de personalidad esquizoide con un 20% y compulsivo con un 18%. Por su parte Medina (2021) exhibió resultados de las personalidades en individuos que eran investigadas por presuntos delitos sexuales, en el que el patrón clínico con mayor porcentaje fue el compulsivo (41.5%), seguido por el dependiente (24%) y el esquizoide (17%). En cambio, Huamán (2021) se propuso estudiar a adultos que eran evaluados por ser posibles agresores de sus parejas, obteniendo como resultado un mayor porcentaje en la personalidad paranoide (71.05%), evitativa (52.63%) y esquizoide (47.39%).

Los resultados sobre los rasgos de personalidad de acuerdo con el tipo de delito demostraron que los sujetos internados por violencia sexual destacaron personalidades de tipo negativista (12%) y depresiva (12%); en el caso de homicidio se obtuvo la tipología paranoide (8%) y en el tráfico de drogas un único caso de personalidad negativista (4%). Por el contrario, en la investigación de Gómez y García (2015) las personas privadas de libertad por delitos sexuales demostraban una personalidad antisocial (100%); en el caso de homicidio se encuentra la personalidad narcisista (66.7%) y por último una personalidad paranoide o compulsiva cuando eran delitos de tráfico de estupefacientes (66.7%). Escobar et al. (2019) también hacen una descripción de las personalidades de acuerdo al tipo de delito: los rasgos de personalidad esquizotípica (23%) prevalecieron en delitos de robo; los de la estructura narcisista (50%) en el tráfico de estupefacientes; la obsesivo-compulsivo (37%) en delitos sexuales, y, la narcisista en el homicidio (43%). Por otro lado, Morales (2019) con respecto al tipo de delitos sexuales presentó una predominancia de rasgos de personalidad esquizoide (11%) y evitativo (11%).

Los resultados de la relación entre la tipología delictiva y el tipo de personalidad ($X^2=36.88$; $pX^2.66 > .05$; $pF.40 > .05$) demostraron que no existe una relación significativa entre estas dos variables, es decir, que en esta población, la tipología de la personalidad no es una determinante para cometer un tipo de delito en particular. Estos resultados son contrastantes con los del estudio de Calle (2018), sobre los rasgos de la personalidad y comportamiento en presuntos agresores en Ecuador, cuyos datos evidenciaron que existe relación entre los rasgos de la personalidad y el tipo de delito que se les imputa ($X^2=172.2$; $pX^2 0.016 < .05$; $pF.00 < .05$).

De igual manera, el estudio realizado por Salinas (2019) presentó correlaciones significativas entre los distintos tipos de personalidad y la conducta delictiva con un coeficiente ETA entre .48 y .67 en todas las escalas, con mayor nivel de asociación en el caso de la

personalidad compulsiva (.67), autodestructivo (.66), y evitativo (.64). Esbec y Echeburúa (2010) explican esta relación, porque el patrón clínico de la personalidad tiene un carácter predictivo, es decir, que a partir de esta característica se puede identificar las conductas criminales que puede ejecutar cada individuo. Por otra parte, Morales (2019) en su investigación sobre los delitos sexuales y los patrones clínicos de personalidad determinó resultados similares al de esta investigación, puesto que concluyó que no existe una relación entre dichos constructos ($X^2=12.07$; $p.97 < .05$).

XIII. Conclusiones

En la presente investigación se evaluó la posible relación existente entre los rasgos de personalidad y la tipología delictiva de los varones privados de la libertad del Centro de Adolescentes Infractores CAI – CUENCA de la provincia del Azuay, en el periodo Marzo – Agosto 2022, caracterizando a la población en cuestión según el rango de edad y tipo de delito cometido. Este estudio se realizó durante el periodo de prácticas preprofesionales que cursé dentro del Centro de Adolescentes Infractores CAI a raíz del interés por tener un mayor conocimiento de los rasgos de personalidad que presentan cada uno de los varones internos privados de libertad.

El sistema penitenciario a nivel nacional no tiene conocimiento basto y específico de como los rasgos de personalidad pueden o no tener influencia en la tipología delictiva de los privados de libertad, en donde gran parte de los esfuerzos se han centrado en maquillar los problemas de la población descrita otorgándoles indultos, beneficios, castigos, encierros, privación de alimentación y demás, dejando de lado una parte esencial del problema que es entender la personalidad del interno y como su forma de sentir, pensar y actuar influencia en su contexto en relación al posterior cometimiento de los delitos que les son imputados.

De igual forma al terminar el estudio se socializó los resultados con el cuerpo psicológico y autoridades del mismo que trabaja en el centro generando respuestas a interrogantes que se habían planteado los funcionarios del centro en reiteradas ocasiones en relación a la población interna. Donde el primer objetivo estuvo orientado a diagnosticar los rasgos de personalidad: esquizoide, evitativo, depresivo, dependiente, histriónico, narcisista, antisocial, agresiva-sádica, compulsivo, negativista (pasivo-agresivo) y autodestructiva (masoquista) presentes en los varones internos del Centro de adolescentes Infractores CAI – CUENCA. Para lo cual se utilizó

la escala (MCMI-III) Inventario Clínico Multiaxial de Millón III, en donde los resultados evidenciaron una predominancia de la personalidad *negativista* en la población estudiada, misma que se encuentra relacionada con los conflictos con la autoridad. Así también, de acuerdo al tipo de delito existen diferencias en los rasgos de personalidad que se presentan con mayor frecuencia: en donde para *robo* los patrones de personalidad *evitativo*, *dependiente*, *antisocial* y *compulsivo* muestran predominancia, para *violencia sexual* tuvo una mayor prevalencia la *negativista* y *depresiva* por sobre los demás rasgos de personalidad, así también, para *tráfico de drogas* la *negativista* mostró su predominancia, para *homicidio* se pudo evidenciar una predominancia de la *paranoide*, y finalmente en lo que engloba al delito de *femicidio* se pudo evidenciar una preponderancia de la personalidad *evitativa*.

El segundo objetivo de este estudio estuvo direccionado a la caracterización de la tipología delictiva (asesinato, violación, acoso sexual, robo y homicidio) de los varones privados de la libertad en la que se determinó que los individuos reclusos por violencia sexual ocupa el mayor porcentaje con 15 casos ocupa un 60%, seguido muy de lejos por el delito de robo que con 4 casos ocupa un 16%, le sigue el delito de homicidio que con 4 casos ocupa igualmente un 16%, posterior el delito de femicidio que con 1 caso ocupa un pequeño porcentaje 4% y finalmente el tráfico de drogas que con 1 caso ocupa un 4%.

Finalmente, se pudo evidenciar en los resultados de esta investigación que el objetivo, así como las hipótesis planteadas relacionadas a establecer la correlación entre la tipología delictiva y el tipo de personalidad de los internos no fueron corroboradas, de tal razón que no existe una correlación estadísticamente significativa entre las variables relacionadas a los rasgos de personalidad y la tipología delictiva. Con ello se puede expresar que los patrones de personalidad no influyen en el tipo de delito cometido.

Por otro lado, en relación a la variable sociodemográfica de la edad se evidencia que la edad de mayor predominancia del delito es los 18 años seguido muy de lejos por los individuos de 21 años y ya de una manera bastante dispar los individuos de 23 años, seguidos de individuos de 19 años y finalmente individuos de 22 años, se recalca que la edad límite de este estudio es de 23 años.

Se considera importante poder profundizar en el desarrollo de investigaciones donde se pueda identificar y abordar cuales son las variables que influyen en el tipo de delito cometido por los varones privados de libertad, en donde al identificar dichas variables se pueda desarrollar estrategias de intervención y prevención pertinentes.

De la misma manera se considera importante integrar en futuras investigaciones una muestra mayor de participantes o a su vez con una población diferente para que se pueda hacer una contrastación de datos y que los mismos puedan ser generalizables con mayor objetividad.

XIV. Referencias

- Aliño , M., & Pineda, S. (2007). El concepto de adolescencia.
- Aliño, M., Lopez, J., & Navarro, R. (2006). Adolescencia. Aspectos generales y atención a la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*.
- Amarista, F. (2017). La personalidad segun Alberto Mateo Alonso. *Gaceta Medica de Caracas*.
- Andreu, J., Graña, J., Peña, M., & Ballesteros, A. (2016). RIESGO DE VIOLENCIA Y PSICOPATÍA EN DISTINTAS TIPOLOGIAS DELICTIVAS: UN ESTUDIO EMPIRICO. *Behavioral Psychology*.
- Barrios, L. (2018). TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS SOBRE LA DELINCUENCIA JUVENIL. *Revista Aequitas*.
- Bausela, E. (2005). SPSS: UN INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE DATOS. *Revista de Informática Educativa y Medios Ausiovisuales*, 62 - 69.
- Borrás-Santisteban, T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *CCM*.
- Bueno, G. (2013). Adolescencia: Antropología comparada. *EL CATOBLEPAS* .
- Caballo, V., Guillén, J., & Salazar, I. (2009). Estilos, rasgos y trastornos de la personalidad: interrelaciones y diferencias asociadas al sexo. *PSICO*.
- CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL*. (2014). Quito: Editora Nacional.
- Coloma, V., Salaberría, K., & Perez, J. (2018). La Personalidad en Población Carcelaria: un Estudio Comparativo en Ecuador. *Anuario de Psicologia Juridica*.
- Contreras, A. (2021). Entorno familiar y social asociado a rasgos del trastorno de personalidad antisocial en la población penitenciaria del Perú. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*.

De Celis-Sierra, M. (2014). Personalidades masoquistas (o autodestructivas) (McWilliams, N. Diagnóstico Psicoanalítico. Comprendiendo la estructura de personalidad en el proceso clínico). *Aperturas psicoanalíticas revista internacional de psicoanalisis*.

El Mesaoudi, S., Mendez, L., Guerrero, R., & Mohamed, N. (2018). CUIDADOS DE ENFERMERÍA EL TRASTORNO DE PERSONALIDAD OBSESIVOCOMPULSIVA (TPOC).

Esteves, S., & Gomez, K. (2017). Trastorno de personalidad evitativo. *FAQUISAL*.

Feist, J., Feist, G., & Roberts, T. (2017). *Teorías de las PERSONALIDAD*. Hidalgo: The McGraw-Hill Companies.

Galán-Casado, D., & Moradela-Ruano, A. (2018). REFLEXIONES SOBRE EL IMPACTO DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN LA DIMENSION EMOCIONAL DE LOS INTERNOS RECLUIDOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS ESPAÑOLES. LA EDUCACION EMOCIONAL COMO COMPLEMENTO A LA REINSERCIÓN Y REEDUCACION. 227-230.

Garaigordobil, M., & Maganto, C. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas. *Accion psicologica*, 57-68.

Garcia Handal, K. (2013). Conducta antisocial mas salud mental. *REVISTA EXLEGE ELECTRONICA*.

Gomez, E., & Juarez, E. (2014). Criminología Sexual. *Revista IUS*.

Gonzales, L. (2011). *TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD : INFLUENCIA SOBRE LA CONDUCTA DELICTIVA Y REPERCUSIONES FORENSES EN LA JURISDICCION PENAL*. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, Madrid.

- Gutierrez-Parodys, N. (2020). Comorbilidad clínica entre trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno depresivo persistente y características de personalidad dependiente :una perspectiva cognitivo-conductual. *Universidad del Norte*.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación (6a. ed.--)*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Hidalgo, G., Gonzales-Fierro, C., & Vicario, H. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *PEDIATRIA INTEGRAL*, 233-234.
- Honores, M. (2020). Evaluación psicodiagnóstica del trastorno de personalidad histriónico. *UTMACH*.
- Martinez, S. (2017). PERSONALIDAD, AGRESIVIDAD, CONDUCTA DELICTIVA Y TRASTORNO ANTISOCIAL. *UAM*.
- Monterola, C., Quiroz, G., Salazar, P., & Garcia, N. (2019). Metodología de los tipos y diseños de estudio mas frecuentemente utilizados en investigación clínica. *Revista Médica Clínica las Condes*, 36-49.
- Olasolo, H., & Eirene, P. (2019). LA EVOLUCION DE LA DEFINICION Y LA APLICACION DEL DELITO DE GENOCIDIO. Valencia: TIRANT LO BLANCH.
- Pantoja, D., & Palta, A. (2019). Evolución conceptual del transtorno depresivo según la quinta versión de clasificación del manual diagnóstico y estadístico de los transtornos mentales publicados por la Asociación Americana de Psiquiatría. *DSPACE*.
- Pineda, S., & Aliño, M. (2007). El concepto de adolescencia.
- Rebollo, M., Garcia, R., Barragán, R., Buzón, O., & Vega, L. (2008). LAS EMOCIONES EN EL APRENDIZAJE ONLINE. *Revista Electronica de Investigacion y Evaluacion Educativa*, 3-4.

- Rosabal , E., Romero , N., Gaquín , K., & Hernandez, R. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*.
- Rosado, A. (2004). Psicología forense: sobre las causas de la conducta criminal. *Revista Psicologia Científica*.
- Salgado, M. (2019). *MUESTRA PROBABILOISTICA Y NO PROBABILISTICA*. Mexico.
- Santos, D., Erazo, L., & Mogrovejo, X. (2019). Rasgos y dimensiones de la personalidad en estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo. *Revista Eugenio Espejo*.
- Seelbach, G. (2017). TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD. *Red Tercer Milenio*.
- Souci, M., & Vinet, E. (2016). Examen psicométrico exploratorio del millon clinical multiaxial inventory III (MCMI-III) en población penitenciaria chilena. *Salud y Sociedad*.
- Tellez-Pineda, N. (2020). Intervención psicológica desde el modelo cognitivo conductual en un caso de trastorno personalidad esquizoide. *Repositorio Institucional UPB*.
- Torales, J., Barrios, I., Arce, A., & Viola, L. (2018). Trastorno negativista desafiante: una puesta al día para pediatras y psiquiatras infantiles. *PEDIATRIA ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE PEDIATRIA*.
- Torres, L., Galan, J., & De La Rosa, I. (2019). Reinsersion social de adolescentes en conflicto con la ley. Un estudio conceptual. *Revistas Universidad del Rosario*.
- Trajtenberg, N., & Duffau, N. (2017). *DISCUTIR LA CARCEL, PENSAR LA SOCIEDAD contra bel sentido comun punitivo*. Ediciones Trilce.
- Vasquez, A. (2019). Estudio de caso de un paciente con trastorno narcisista de la personalidad con trastorno depresivo persistente desde un abordaje gestáltico. *IBERO PUEBLA*.
- Velazco, E., & Benavides, M. (2014). Incidencia del delito de asesinato en la convivencia social en el cantón Quito, aplicado a la legislación ecuatoriana.

- Calle, D. (2018). *Rasgos de personalidad y comportamiento en adultos presuntos agresores evaluados en el instituto de Criminología, Universidad Central del Ecuador, enero-diciembre 2015, en relación al delito* [Tesis de postgrado, Universidad Central del Ecuador]. Archivo digital. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/18016>
- Escobar, D, Maturana, E. y Julio, Y. (2019). *Rasgos de personalidad y conducta delictiva dolosa en internos condenados de EPMSC Apartadó: un estudio exploratorio* [Tesis de grado, Universidad de Antioquia] Archivo digital. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/15558>
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(5), 249-261.
- Gómez, N. y García, M. (2015). Perfil de personalidad de hombres condenados por delitos violentos y delitos no violentos reclusos en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de la ciudad de Cartagena. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 19(2), 99-112.
- Huamán, E. (2021). *Rasgos de personalidad predominantes en los agresores en casos de violencia de género en una iglesia cristiana* [Tesis de grado, Universidad Continental] Archivo digital. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9752>
- Medina, E. (2021). *Patrones clínicos de personalidad en personas investigadas por delitos contra la libertad sexual, en la Sección de Psicología Forense PNP Huancayo, 2017-2019* [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. Archivo digital. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/10097>
- Morales, C (2019). *Relación del patrón clínico de personalidad y tipo de delito en presuntos agresores sexuales de la Unidad de Atención de Peritaje Integral* [Tesis de grado,

Universidad Central del Ecuador]. Archivo digital.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/19464>

Salinas, K. (2019). Correlación entre personalidad patológica y conducta delictiva en población penitenciaria. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 16 (1), 131-142.

XV. Anexos



CUADERNILLO

MCMIII - III

INVENTARIO CLÍNICO
MULTIAXIAL DE MILLON-III

3

INSTRUCCIONES

- 1 Anote todas sus contestaciones en la hoja de respuestas que se le ha facilitado. **NO ESCRIBA NADA EN ESTE CUADERNILLO.**
- 2 Para contestar en la hoja de respuestas utilice un **LÁPIZ** blando que escriba en color **NEGRO** y disponga de una goma de borrar para hacer las correcciones, cuando sea necesario.
- 3 Las páginas siguientes contienen una serie de frases usuales o expresiones que las personas suelen utilizar para describirse a sí mismas. Sirven para ayudarle a describir sus sentimientos y actitudes. **SEA LO MÁS SINCERO POSIBLE.**
- 4 No se preocupe si algunas cuestiones o frases le parecen extrañas; están incluidas para describir los diferentes problemas que puede tener la gente.
- 5 A continuación tiene dos ejemplos para que vea la forma de contestar en la hoja de respuestas. Si **ESTÁ DE ACUERDO** con una frase o piensa que describe su forma de ser, **MARQUE CON UN ASPA EL ESPACIO** correspondiente a la letra «V» (Verdadero). Si por el contrario la frase **NO REFLEJA NI CARACTERIZA** su forma de ser, **MARQUE CON UN ASPA EL ESPACIO** de la letra «F» (Falso). Así:

1 Soy un ser humano 1. V F

Como esta frase es verdadera para Vd. se ha tachado el espacio de la letra V (Verdadero).

2 Mido más de tres metros 2. V F

Esta frase es falsa para Vd., por lo que se ha tachado el espacio de la letra F (Falso).

- 6 Procure responder a todas las frases aunque no esté totalmente seguro. Es mejor contestar a todas pero si no es capaz de decidirse, debe marcar el espacio de la letra F (Falso).
- 7 Si se equivoca o quiere cambiar alguna respuesta, borre primero la respuesta equivocada y luego rellene el otro espacio.
- 8 No hay límite de tiempo para contestar a todas las frases, pero lo mejor es hacerlo con rapidez.

NO ABRA ESTE CUADERNILLO HASTA QUE SE LO INDIQUEN.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE MADRID
BIBLIOTECA DE
PSICOLOGÍA



Autor: Theodore Millon.
Adaptación española: Violeta Cardenal y M^a Pilar Sánchez.
Copyright © 1997 by DICANDRIEN, INC.

Copyright © 2006 by TEA Ediciones, S.A. - Edita: TEA Ediciones, S.A.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 MADRID - Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados - Printed in Spain, Impreso en España.

R.4.33415

- 1 Últimamente parece que me quedo sin fuerzas, incluso por la mañana.
- 2 Me parece muy bien que haya normas porque son una buena guía a seguir.
- 3 Disfruto haciendo tantas cosas diferentes que no puedo decidir por cuál empezar.
- 4 Gran parte del tiempo me siento débil y cansado.
- 5 Sé que soy superior a los demás, por eso no me importa lo que piense la gente.
- 6 La gente nunca ha reconocido suficientemente las cosas que he hecho.
- 7 Si mi familia me presiona, es probable que me enfade y me resista a hacer lo que ellos quieren.
- 8 La gente se burla de mí a mis espaldas, hablando de lo que hago o parezco.
- 9 Frecuentemente critico mucho a la gente que me irrita.
- 10 Raramente exteriorizo las pocas emociones que suelo tener.
- 11 Me resulta difícil mantener el equilibrio cuando camino.
- 12 Muestro mis emociones fácil y rápidamente.
- 13 En el pasado, mis hábitos de tomar drogas me han causado problemas a menudo.
- 14 Algunas veces puedo ser bastante duro y desagradable con mi familia.
- 15 Las cosas que hoy van bien no durarán mucho tiempo.
- 16 Soy una persona muy agradable y sumisa.
- 17 Cuando era adolescente, tuve muchos problemas por mi mal comportamiento en el colegio.
- 18 Tengo miedo a acercarme mucho a otra persona porque podría acabar siendo ridiculizado o avergonzado.
- 19 Parece que elijo amigos que terminan tratándome mal.
- 20 He tenido pensamientos tristes gran parte de mi vida desde que era niño.
- 21 Me gusta coquetear con las personas del otro sexo.
- 22 Soy una persona muy variable y cambio de opiniones y sentimientos continuamente.
- 23 Beber alcohol nunca me ha causado verdaderos problemas en mi trabajo.
- 24 Hace unos años comencé a sentirme un fracasado.
- 25 Me siento culpable muy a menudo sin ninguna razón.
- 26 Los demás envidian mis capacidades.
- 27 Cuando puedo elegir, prefiero hacer las cosas solo.
- 28 Pienso que el comportamiento de mi familia debería ser estrictamente controlado.
- 29 La gente normalmente piensa que soy una persona reservada y seria.
- 30 Últimamente he comenzado a sentir deseos de destrozar cosas.
- 31 Creo que soy una persona especial y merezco que los demás me presten una particular atención.
- 32 Siempre estoy buscando hacer nuevos amigos y conocer gente nueva.
- 33 Si alguien me criticase por cometer un error, rápidamente le señalaría sus propios errores.
- 34 Últimamente he perdido los nervios.
- 35 A menudo renuncio a hacer cosas porque temo no hacerlas bien.
- 36 Muchas veces me dejo llevar por mis emociones de ira y luego me siento terriblemente culpable por ello.
- 37 Muy a menudo pierdo mi capacidad para percibir sensaciones en partes de mi cuerpo.
- 38 Hago lo que quiero sin preocuparme de las consecuencias que tenga en los demás.

- 39 Tomar las llamadas "drogas ilegales" puede ser imprudente, pero reconozco que en el pasado las he necesitado.
- 40 Creo que soy una persona miedosa e inhibida.
- 41 He hecho impulsivamente muchas cosas estúpidas que han llegado a causarme grandes problemas.
- 42 Nunca perdono un insulto ni olvido una situación embarazosa que alguien me haya causado.
- 43 A menudo me siento triste o tenso, inmediatamente después de que me haya pasado algo bueno.
- 44 Ahora me siento terriblemente deprimido y triste gran parte del tiempo.
- 45 Siempre hago lo posible por complacer a los demás, incluso a quienes no me gustan.
- 46 Siempre he sentido menos interés por el sexo que la mayoría de la gente.
- 47 Siempre tiendo a culparme a mí mismo cuando las cosas salen mal.
- 48 Hace mucho tiempo decidí que lo mejor es tener poco que ver con la gente.
- 49 Desde niño, siempre he tenido que tener cuidado con la gente que intentaba engañarme.
- 50 No soporto a las personas influyentes que siempre piensan que pueden hacer las cosas mejor que yo.
- 51 Cuando las cosas son aburridas, me gusta provocar algo interesante o divertido.
- 52 Tengo un problema con el alcohol que nos ha creado dificultades a mi familia y a mí.
- 53 Los castigos nunca me han impedido hacer lo que yo quería.
- 54 Muchas veces me siento muy alegre y animado sin ninguna razón.
- 55 En las últimas semanas me he sentido agotado sin ningún motivo especial.
- 56 Últimamente me he sentido muy culpable porque ya no soy capaz de hacer nada bien.
- 57 Pienso que soy una persona muy sociable y extravertida.
- 58 Me he vuelto muy nervioso en las últimas semanas.
- 59 Controlo muy bien mi dinero para estar preparado en caso de necesidad.
- 60 Simplemente, no he tenido la suerte que otros han tenido en la vida.
- 61 Algunas ideas me dan vueltas en la cabeza una y otra vez y no desaparecen.
- 62 Desde hace uno o dos años, al pensar sobre la vida, me siento muy triste y desanimado.
- 63 Mucha gente ha estado espiando mi vida privada durante años.
- 64 No sé por qué pero, a veces, digo cosas crueles sólo para hacer sufrir a los demás.
- 65 En el último año he cruzado el Atlántico en avión 30 veces.
- 66 En el pasado, el hábito de abusar de las drogas me ha hecho faltar al trabajo.
- 67 Tengo muchas ideas que son avanzadas para los tiempos actuales.
- 68 Últimamente tengo que pensar las cosas una y otra vez sin ningún motivo.
- 69 Evito la mayoría de las situaciones sociales porque creo que la gente va a criticarme o rechazarme.
- 70 Muchas veces pienso que no merezco las cosas buenas que me pasan.
- 71 Cuando estoy solo, a menudo noto cerca de mí la fuerte presencia de alguien que no puede ser visto.
- 72 Me siento desorientado, sin objetivos, y no sé hacia dónde voy en la vida.
- 73 A menudo dejo que los demás tomen por mí decisiones importantes.

- 74 No puedo dormirme, y me levanto tan cansado como al acostarme.
- 75 Últimamente sudo mucho y me siento muy tenso.
- 76 Tengo una y otra vez pensamientos extraños de los que desearía poder librarme.
- 77 Tengo muchos problemas para controlar el impulso de beber en exceso.
- 78 Aunque esté despierto, parece que no me doy cuenta de la gente que está cerca de mí.
- 79 Con frecuencia estoy irritado y de mal humor.
- 80 Para mí es muy fácil hacer muchos amigos.
- 81 Me avergüenzo de algunos de los abusos que sufrí cuando era joven.
- 82 Siempre me aseguro de que mi trabajo esté bien planeado y organizado.
- 83 Mis estados de ánimo cambian mucho de un día para otro.
- 84 Me falta confianza en mí mismo para arriesgarme a probar algo nuevo.
- 85 No culpo a quien se aprovecha de alguien que se lo permite.
- 86 Desde hace algún tiempo me siento triste y deprimido y no consigo animarme.
- 87 A menudo me enfado con la gente que hace las cosas lentamente.
- 88 Cuando estoy en una fiesta nunca me aíso de los demás.
- 89 Observo a mi familia de cerca para saber en quién se puede confiar y en quién no.
- 90 Algunas veces me siento confuso y molesto cuando la gente es amable conmigo.
- 91 El consumo de "drogas ilegales" me ha causado discusiones con mi familia.
- 92 Estoy solo la mayoría del tiempo y lo prefiero así.
- 93 Algunos miembros de mi familia dicen que soy egoísta y que sólo pienso en mí mismo.
- 94 La gente puede hacerme cambiar de ideas fácilmente, incluso cuando pienso que ya había tomado una decisión.
- 95 A menudo irrito a la gente cuando les doy órdenes.
- 96 En el pasado la gente decía que yo estaba muy interesado y apasionado por demasiadas cosas.
- 97 Estoy de acuerdo con el refrán: "Al que madruga Dios le ayuda".
- 98 Mis sentimientos hacia las personas importantes en mi vida muchas veces oscilan entre el amor y el odio.
- 99 Cuando estoy en una reunión social, en grupo, casi siempre me siento tenso y cohibido.
- 100 Supongo que no soy diferente de mis padres ya que, hasta cierto punto, me he convertido en un alcohólico.
- 101 Creo que no me tomo muchas de las responsabilidades familiares tan seriamente como debería.
- 102 Desde que era niño he ido perdiendo contacto con la realidad.
- 103 Gente mezquina intenta con frecuencia aprovecharse de lo que he realizado o ideado.
- 104 No puedo experimentar mucho placer porque no creo merecerlo.
- 105 Tengo pocos deseos de hacer amigos íntimos.
- 106 He tenido muchos periodos en mi vida en los que he estado tan animado y he consumido tanta energía que luego me he sentido muy bajo de ánimo.
- 107 He perdido completamente mi apetito y la mayoría de las noches tengo problemas para dormir.
- 108 Me preocupa mucho que me dejen solo y tenga que cuidar de mí mismo.

- 109 El recuerdo de una experiencia muy perturbadora de mi pasado sigue apareciendo en mis pensamientos.
- 110 El año pasado aparecí en la portada de varias revistas.
- 111 Parece que he perdido el interés en la mayoría de las cosas que solía encontrar placenteras, como el sexo.
- 112 He estado abatido y triste mucho tiempo en mi vida desde que era bastante joven.
- 113 Me he metido en problemas con la ley un par de veces.
- 114 Una buena manera de evitar los errores es tener una rutina para hacer las cosas.
- 115 A menudo otras personas me culpan de cosas que no he hecho.
- 116 He tenido que ser realmente duro con algunas personas para mantenerlas a raya.
- 117 La gente piensa que, a veces, hablo sobre cosas extrañas o diferentes a las de ellos.
- 118 Ha habido veces en las que no he podido pasar el día sin tomar drogas.
- 119 La gente está intentando hacerme creer que estoy loco.
- 120 Haría algo desesperado para impedir que me abandonase una persona que quiero.
- 121 Sigo dándome atracones de comida un par de veces a la semana.
- 122 Parece que echo a perder las buenas oportunidades que se cruzan en mi camino.
- 123 Siempre me ha resultado difícil dejar de sentirme deprimido y triste.
- 124 Cuando estoy solo y lejos de casa, a menudo comienzo a sentirme tenso y lleno de pánico.
- 125 A veces las personas se molestan conmigo porque dicen que hablo mucho o demasiado deprisa para ellas.
- 126 Hoy, la mayoría de la gente de éxito ha sido afortunada o deshonesto.
- 127 No me involucro con otras personas a no ser que esté seguro de que les voy a gustar.
- 128 Me siento profundamente deprimido sin ninguna razón que se me ocurra.
- 129 Años después, todavía tengo pesadillas acerca de un acontecimiento que supuso una amenaza real para mi vida.
- 130 Ya no tengo energía para concentrarme en mis responsabilidades diarias.
- 131 Beber alcohol me ayuda cuando me siento deprimido.
- 132 Odio pensar en algunas de las formas en las que se abusó de mí cuando era un niño.
- 133 Incluso en los buenos tiempos, siempre he tenido miedo de que las cosas pronto fuesen mal.
- 134 Algunas veces, cuando las cosas empiezan a torcerse en mi vida, me siento como si estuviera loco o fuera de la realidad.
- 135 Estar solo, sin la ayuda de alguien cercano de quien depender, realmente me asusta.
- 136 Sé que he gastado más dinero del que debiera comprando "drogas ilegales".
- 137 Siempre compruebo que he terminado mi trabajo antes de tomarme un descanso para actividades de ocio.
- 138 Noto que la gente está hablando de mí cuando paso a su lado.
- 139 Se me da muy bien inventar excusas cuando me meto en problemas.
- 140 Creo que hay una conspiración contra mí.
- 141 Siento que la mayoría de la gente tiene una mala opinión de mí.
- 142 Frecuentemente siento que no hay nada dentro de mí, como si estuviera vacío y hueco.
- 143 Algunas veces me obligo a vomitar después de comer.
- 144 Creo que me esfuerzo mucho por conseguir que los demás admiren las cosas que hago o digo.

- 145 Me paso la vida preocupándome por una cosa u otra.
- 146 Siempre me pregunto cuál es la razón real de que alguien sea especialmente agradable conmigo.
- 147 Ciertos pensamientos vuelven una y otra vez a mi mente.
- 148 Pocas cosas en la vida me dan placer.
- 149 Me siento tembloroso y tengo dificultades para conciliar el sueño debido a dolorosos recuerdos de un hecho pasado que pasan por mi cabeza repetidamente.
- 150 Pensar en el futuro al comienzo de cada día me hace sentir terriblemente deprimido.
- 151 Nunca he sido capaz de librarme de sentir que no valgo nada para los demás.
- 152 Tengo un problema con la bebida que he tratado de solucionar sin éxito.
- 153 Alguien ha estado intentando controlar mi mente.
- 154 He intentado suicidarme.
- 155 Estoy dispuesto a pasar hambre para estar aún más delgado de lo que estoy.
- 156 No entiendo por qué algunas personas me sonrían.
- 157 No he visto un coche en los últimos diez años.
- 158 Me pongo muy tenso con las personas que no conozco bien, porque pueden querer hacerme daño.
- 159 Alguien tendría que ser bastante excepcional para entender mis habilidades especiales.
- 160 Mi vida actual se ve todavía afectada por 'imágenes mentales' de algo terrible que me pasó.
- 161 Parece que creo situaciones con los demás en las que acabo herido o me siento rechazado.
- 162 A menudo me pierdo en mis pensamientos y me olvido de lo que está pasando a mi alrededor.
- 163 La gente dice que soy una persona delgada, pero creo que mis muslos y mi trasero son demasiado grandes.
- 164 Hay terribles hechos de mi pasado que vuelven repetidamente para perseguirme en mis pensamientos y sueños.
- 165 No tengo amigos íntimos al margen de mi familia.
- 166 Casi siempre actúo rápidamente y no pienso las cosas tanto como debiera.
- 167 Tengo mucho cuidado en mantener mi vida como algo privado, de manera que nadie pueda aprovecharse de mí.
- 168 Con mucha frecuencia oigo las cosas con tanta claridad que me molesta.
- 169 Siempre estoy dispuesto a ceder en una riña o desacuerdo porque temo el enfado o rechazo de los demás.
- 170 Repito ciertos comportamientos una y otra vez, algunas veces para reducir mi ansiedad y otras para evitar que pase algo malo.
- 171 Recientemente he pensado muy en serio en quitarme de en medio.
- 172 La gente me dice que soy una persona muy formal y moral.
- 173 Todavía me aterrorizo cuando pienso en una experiencia traumática que tuve hace años.
- 174 Aunque me da miedo hacer amistades, me gustaría tener más de las que tengo.
- 175 A algunas personas que se supone que son mis amigos les gustaría hacerme daño.

FIN DE LA PRUEBA.

COMPRUEBE, POR FAVOR,
QUE NO HA DEJADO NINGUNA
FRASE SIN CONTESTAR.